**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Rionegro, 31 de marzo del 2026

Señor
**HENRY ALIRIO MEJÍA ZULUAGA**
SUPERVISOR CONTRATO No. 9233634
Coordinador Académico - Programas Especiales
Rionegro, Antioquia

**Asunto:** Anexos informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

**Referencia:** No 9233634 del año 2026

Diego Armando Serrano Sierra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.446.928 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. ($ $ 48.638.303)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.263.747)**, b) nueve **(09)** pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 4.737.497)** y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de **UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. ($ 1.737.082)**.

**Plazo:** Será hasta el 11 de diciembre del 2026.

| **OBJETO:** (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro) |
|---|
| PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES VIRTUALES, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y LA PROGRAMACIÓN, ASIGNADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje. | Alistamiento de cada ficha para orientar formación en complementaria virtual, familia manipulación de alimentos. | Programa de formación en Zajuna<br>- Formato Guía de Aprendizaje<br>- Cronograma del curso<br>- Anuncios en el programa de formación en Zajuna<br>- Programación de actividades LMS Zajuna.<br><br>Cursos virtuales de: ASPECTOS SANITARIOS EN LA NUTRICIÓN Y LA ALIMENTACIÓN, con números de ficha 3449841 – 3449842 – 3449843 – 3449844. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA. | Orientación, asesoría y acompañamiento de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje (presenciales, virtuales y a distancia).<br><br>Valoración de las evidencias de aprendizaje<br>Emisión de juicios en el aplicativo Sofía Plus | Programa de formación en ambiente virtual de aprendizaje Zajuna<br>- Encuentros sincrónicos y asincrónicos.<br>- Foros temáticos, sociales y de dudas e inquietudes.<br>- Calificación de actividades.<br><br>Cursos virtuales de: ASPECTOS SANITARIOS EN LA NUTRICIÓN Y LA ALIMENTACIÓN, con números de ficha 3449841 – 3449842 – 3449843 – 3449844. |
| 3 | Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 4 | Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 6 | Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 7 | Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 8 | Participar activamente en las reuniones periódicas de | No se ejecutan acciones porque el proceso de | No hay evidencias porque el proceso de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral. | formación no lo requirió para este mes. | formación no lo requirió para este mes. |
| 9 | Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro. | Elaboración, envió y cargue en el secop ll, Informe mensuales de ejecución | Informe anexo de ejecución contractual 17 al 31 de marzo del 2025. |
| 10 | Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, a sí mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 11 | Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales. | | |
| 12 | Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 13 | Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio. | Ejecución de actividades asignadas por el equipo ejecutor. | Reuniones del área de virtualidad. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

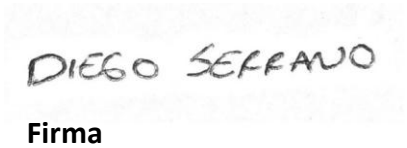
| **ITEM** | **No DE LA ORDEN DE VIAJE** | **LUGAR DE DESPLAZAMIENTO** | **FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL** | **FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL** |
|---|---|---|---|---|
| 1. | N/A | N/A | N/A | N/A |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9499955696 de la planilla, operador aportes en línea, periodo febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,




**Firma**
**DIEGO ARMANDO SERRANO SIERRA**
**Contratista**
**C.C. No.7500847**

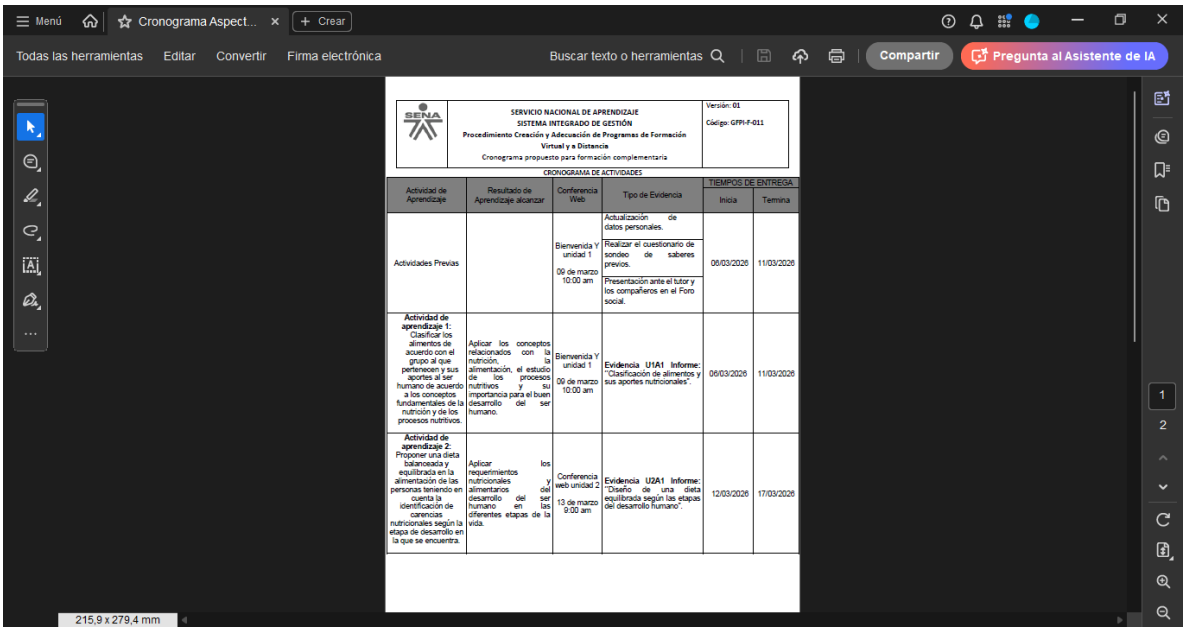
Recibí a satisfacción:

Firma

**HENRY ALIRIO MEJÍA ZULUAGA**
SUPERVISOR CONTRATO No. 9233634
Coordinador Académico - Programas Especiales
Rionegro, Antioquia

## EVIDENCIAS MES: MARZO

**OBLIGACIÓN N°1: Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.**

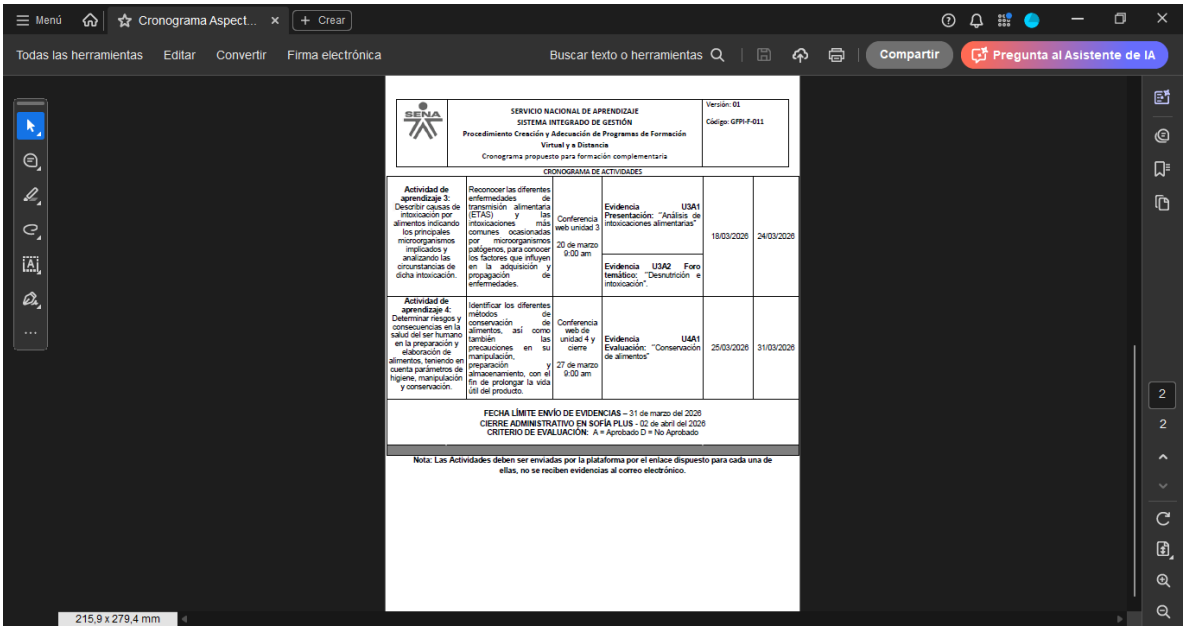


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de Formación Virtual y a Distancia
Cronograma propuesto para formación complementaria

Versión: 01
Código: GFPI-F-011

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| Actividad de Aprendizaje | Resultado de Aprendizaje alcanzar | Conferencia Web | Tipo de Evidencia | TIEMPOS DE ENTREGA | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Inicia | Termina |
| Actividades Previas | | Bienvenida Y unidad 1<br>09 de marzo 10:00 am | Actualización de datos personales.<br>Realizar el cuestionario de sondeo de saberes previos.<br>Presentación ante el tutor y los compañeros en el Foro social. | 06/03/2026 | 11/03/2026 |
| **Actividad de aprendizaje 1:** Clasificar los alimentos de acuerdo con el grupo al que pertenecen y sus aportes al ser humano de acuerdo a los conceptos fundamentales de la nutrición y de los procesos nutritivos. | Aplicar los conceptos relacionados con la nutrición, la alimentación, el estudio de los procesos nutritivos y su importancia para el buen desarrollo del ser humano. | Bienvenida Y unidad 1<br>09 de marzo 10:00 am | **Evidencia U1A1 Informe:** "Clasificación de alimentos y sus aportes nutricionales". | 06/03/2026 | 11/03/2026 |
| **Actividad de aprendizaje 2:** Proponer una dieta balanceada y equilibrada en la alimentación de las personas teniendo en cuenta la identificación de carencias nutricionales según la etapa de desarrollo en la que se encuentra. | Aplicar los requerimientos nutricionales alimentarios del desarrollo del ser humano en las diferentes etapas de la vida. | Conferencia web unidad 2<br>13 de marzo 9:00 am | **Evidencia U2A1 Informe:** "Diseño de una dieta equilibrada según las etapas del desarrollo humano". | 12/03/2026 | 17/03/2026 |



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de Formación Virtual y a Distancia
Cronograma propuesto para formación complementaria

Versión: 01
Código: GFPI-F-011

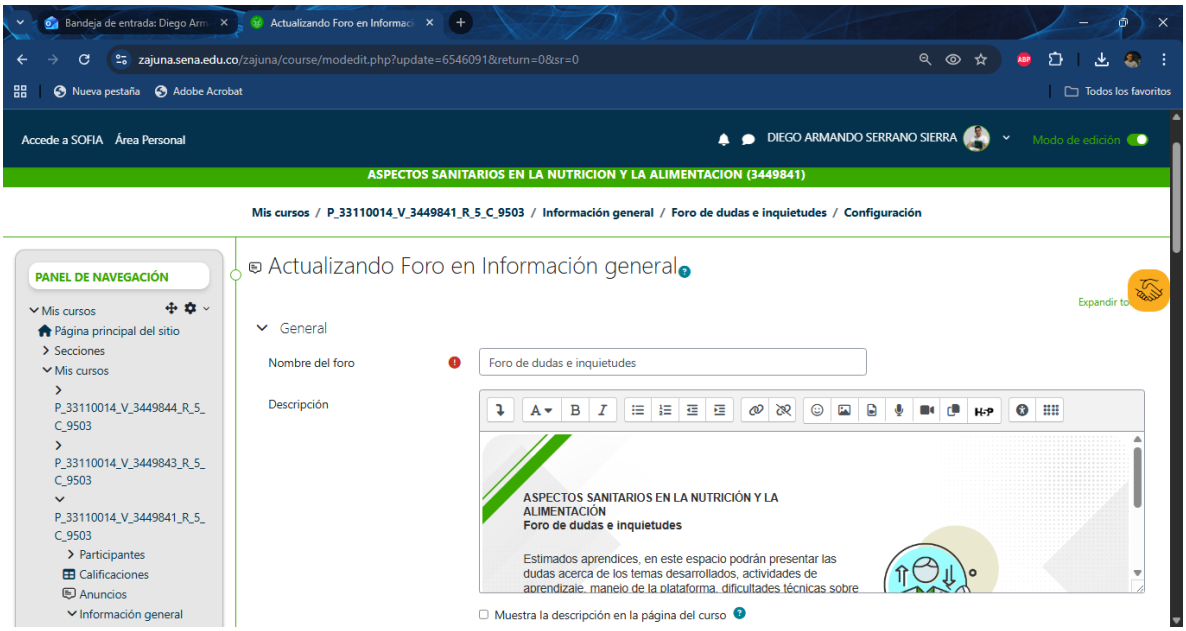
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

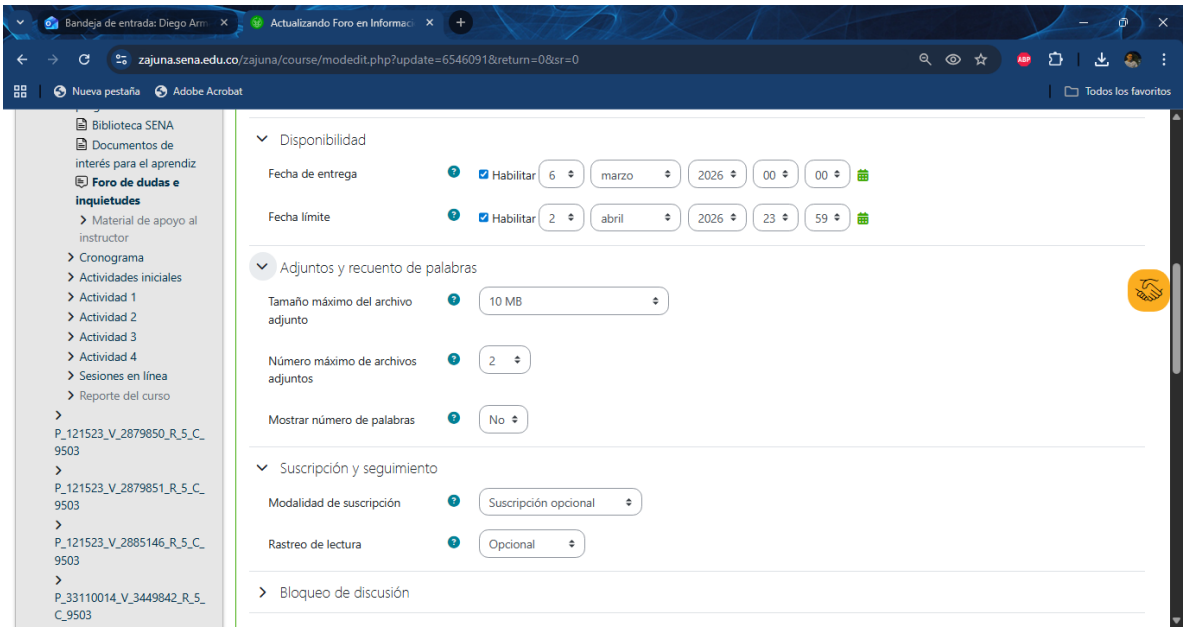
| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Actividad de aprendizaje 3:** Describir causas de intoxicación por alimentos indicando los principales microorganismos implicados y analizando las circunstancias de dicha intoxicación. | Reconocer las diferentes enfermedades de transmisión alimentaria (ETAS) y las intoxicaciones más comunes ocasionadas por microorganismos patógenos, para conocer los factores que influyen en la adquisición y propagación de enfermedades. | Conferencia web unidad 3<br>20 de marzo 9:00 am | **Evidencia U3A1 Presentación:** "Análisis de intoxicaciones alimentarias"<br>**Evidencia U3A2 Foro temático:** "Desnutrición e intoxicación". | 18/03/2026 | 24/03/2026 |
| **Actividad de aprendizaje 4:** Determinar riesgos y consecuencias en la salud del ser humano en la preparación y elaboración de alimentos, teniendo en cuenta parámetros de higiene, manipulación y conservación. | Identificar los diferentes métodos de conservación de alimentos, así como también las precauciones en su manipulación, preparación y almacenamiento, con el fin de prolongar la vida útil del producto. | Conferencia web de unidad 4 y cierre<br>27 de marzo 9:00 am | **Evidencia U4A1 Evaluación:** "Conservación de alimentos" | 25/03/2026 | 31/03/2026 |

**FECHA LÍMITE ENVÍO DE EVIDENCIAS** – 31 de marzo del 2026
**CIERRE ADMINISTRATIVO EN SOFÍA PLUS** - 02 de abril del 2026
**CRITERIO DE EVALUACIÓN:** A = Aprobado D = No Aprobado

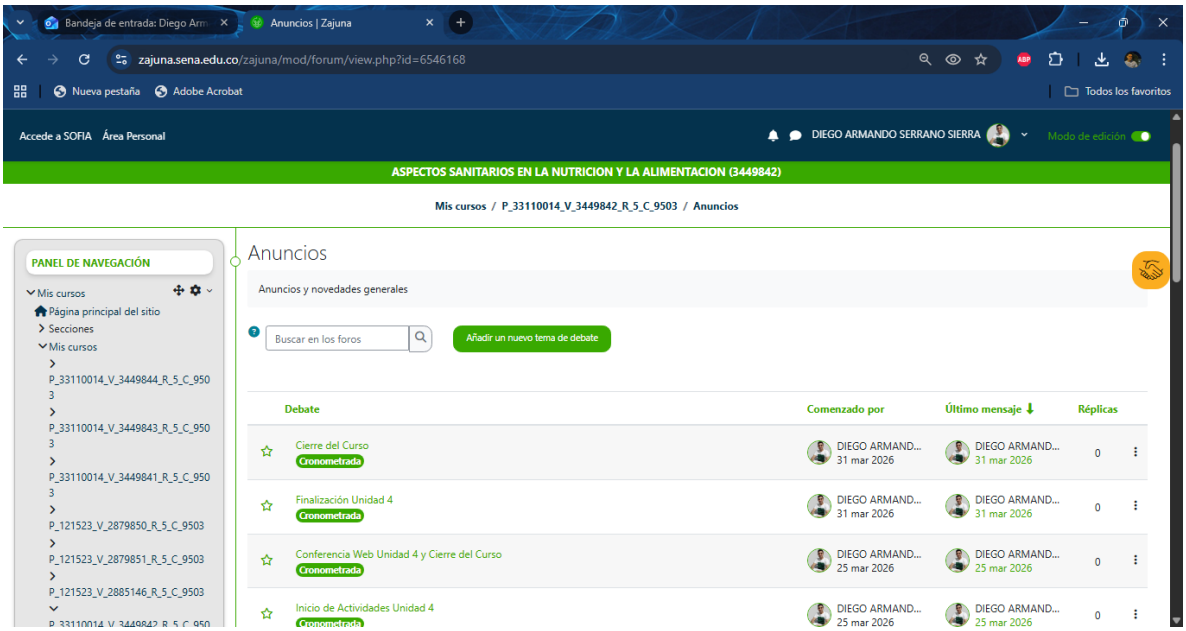
Nota: Las Actividades deben ser enviadas por la plataforma por el enlace dispuesto para cada una de ellas, no se reciben evidencias al correo electrónico.

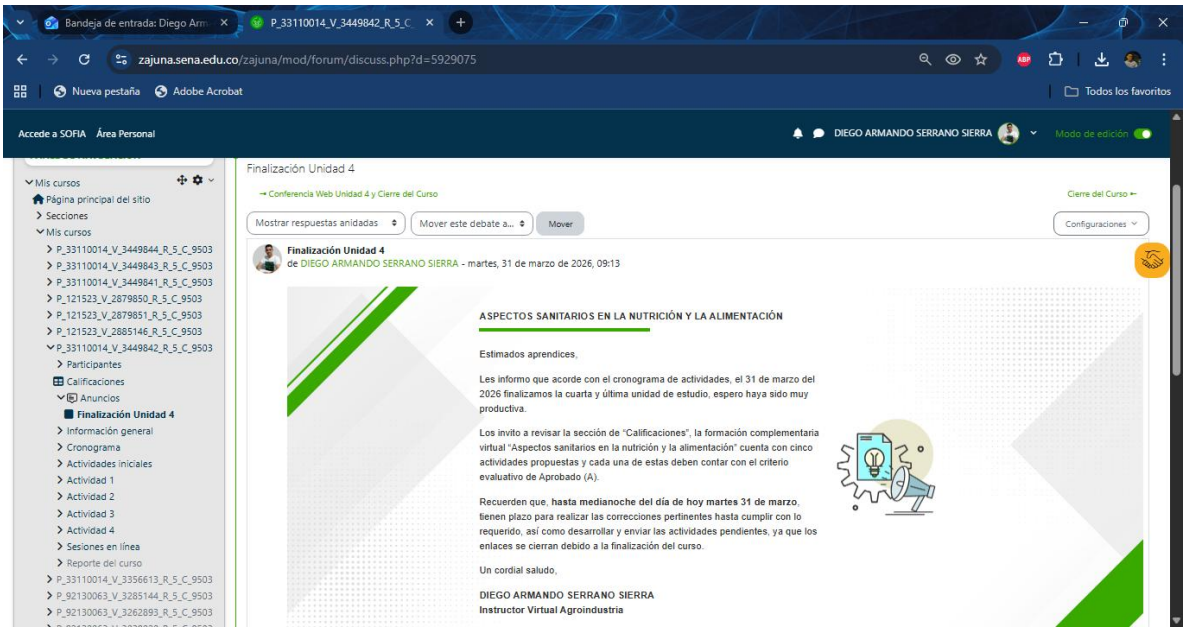
FICHA 3449841: Aspectos Sanitarios en La Nutrición y La Alimentación



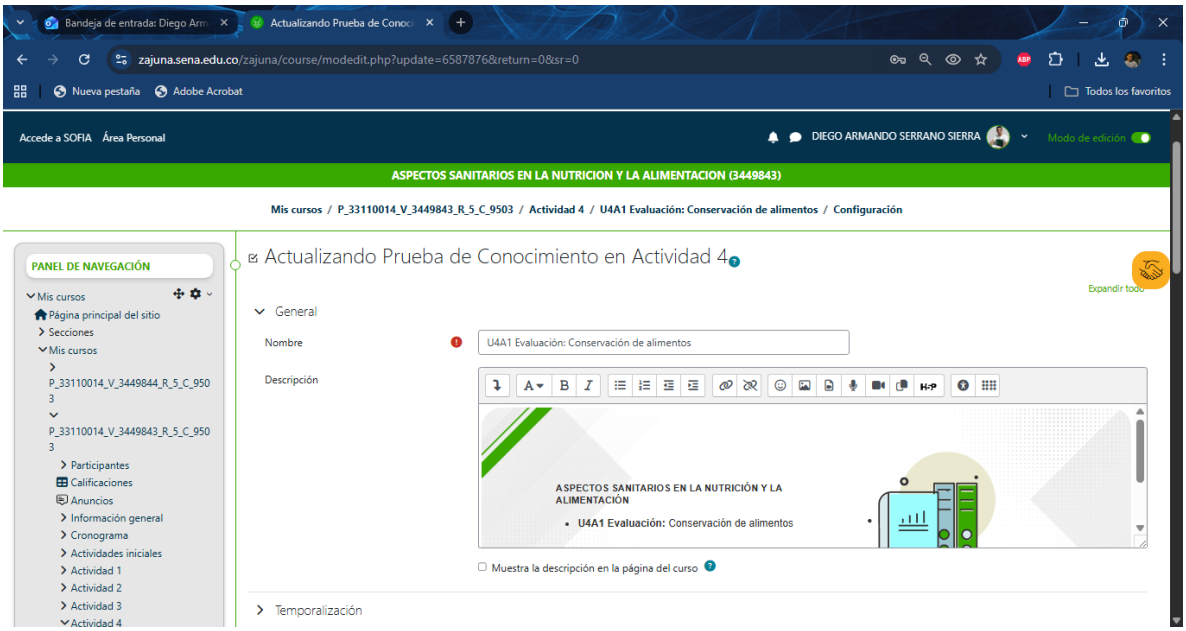



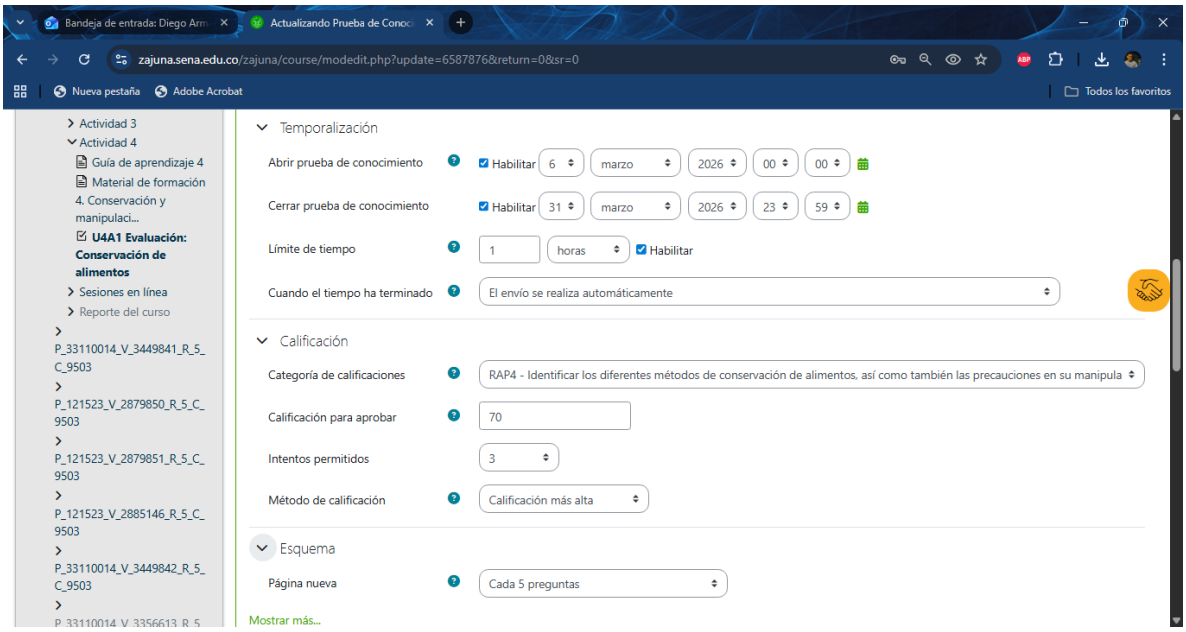
FICHA 3449842: Aspectos Sanitarios en La Nutrición y La Alimentación



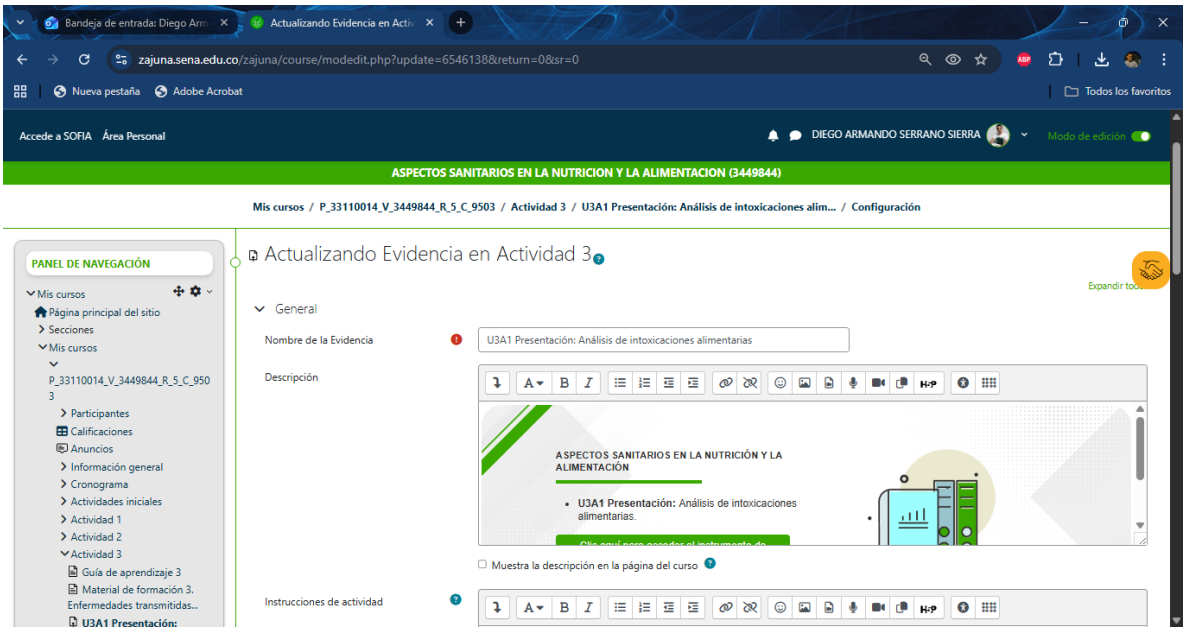



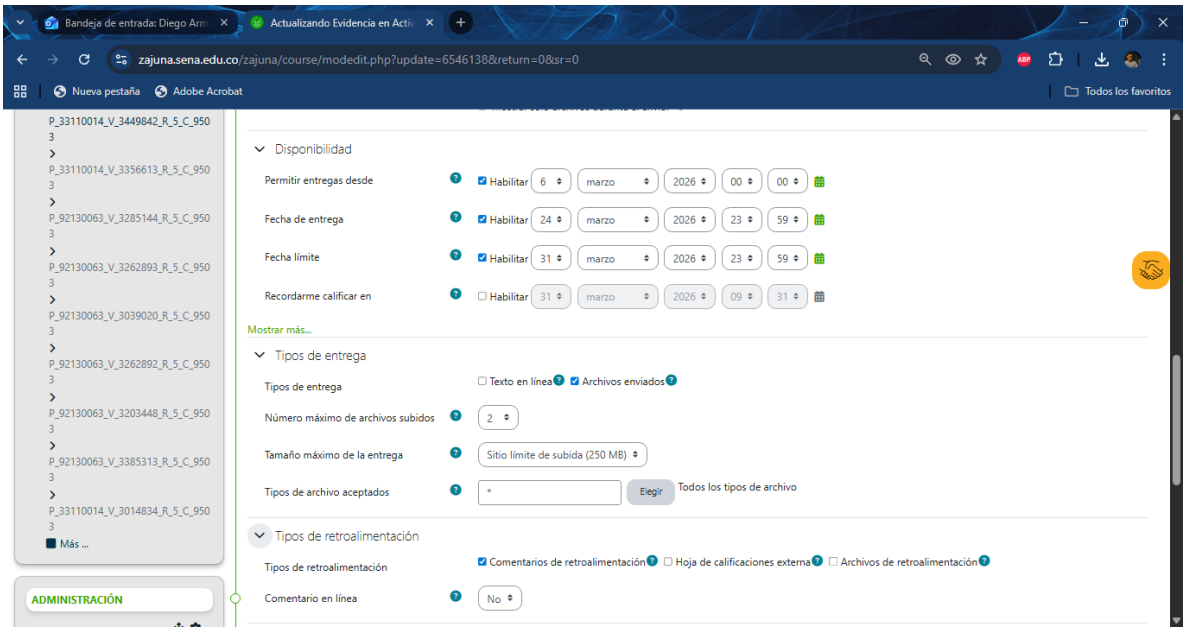
FICHA 3449843: Aspectos Sanitarios en La Nutrición y La Alimentación



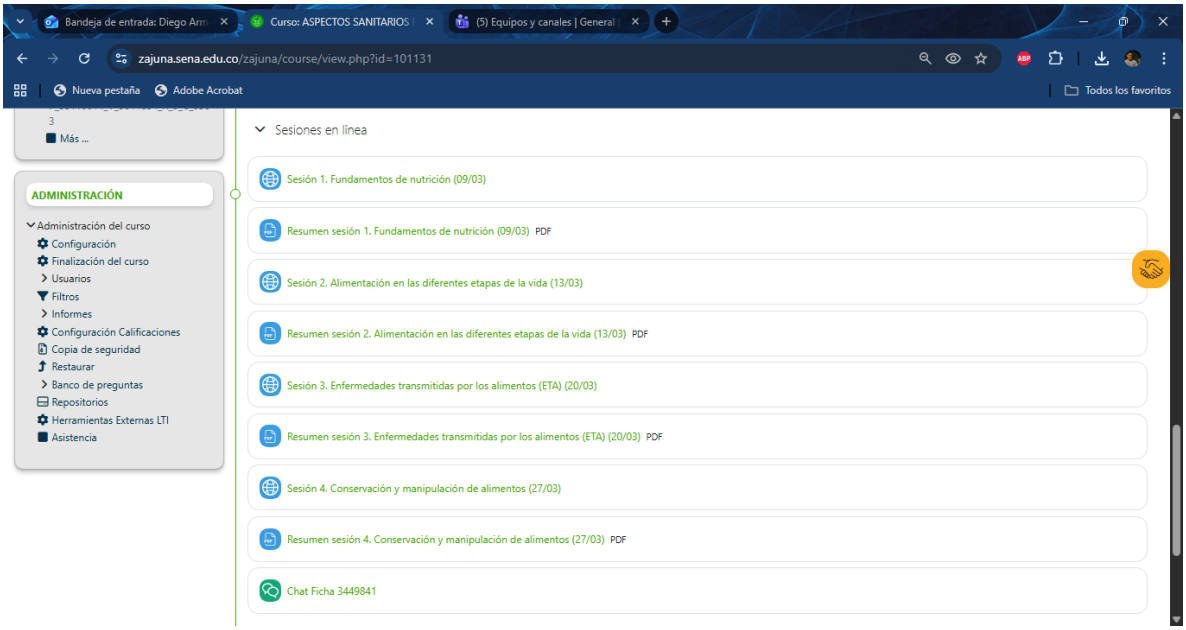



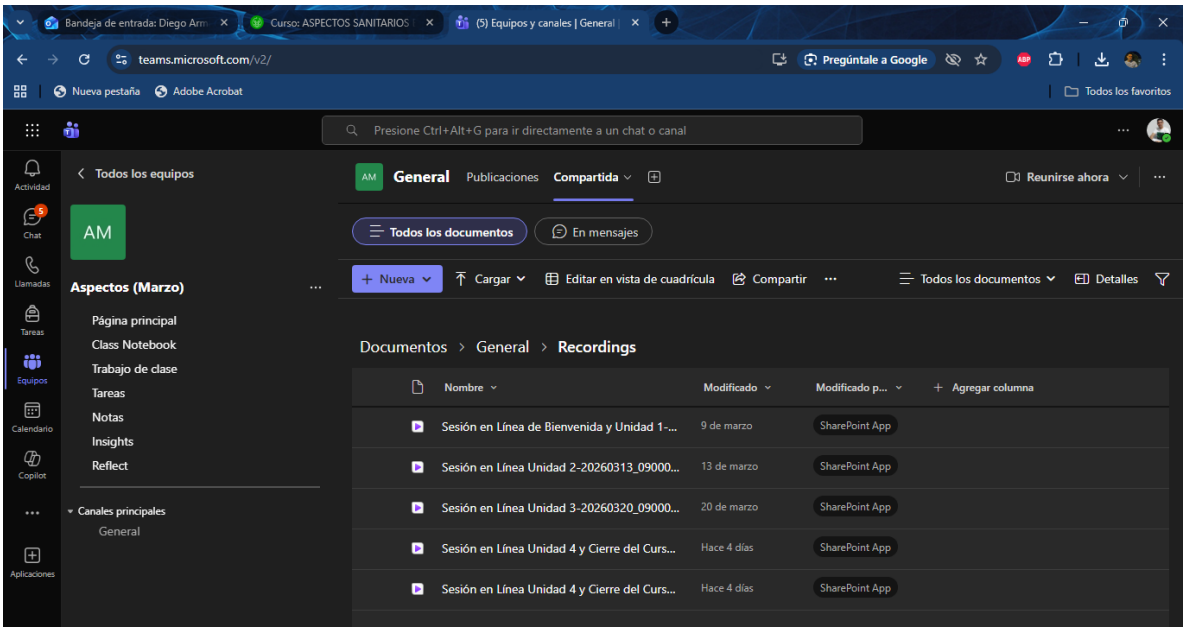
FICHA 3449844: Aspectos Sanitarios en La Nutrición y La Alimentación



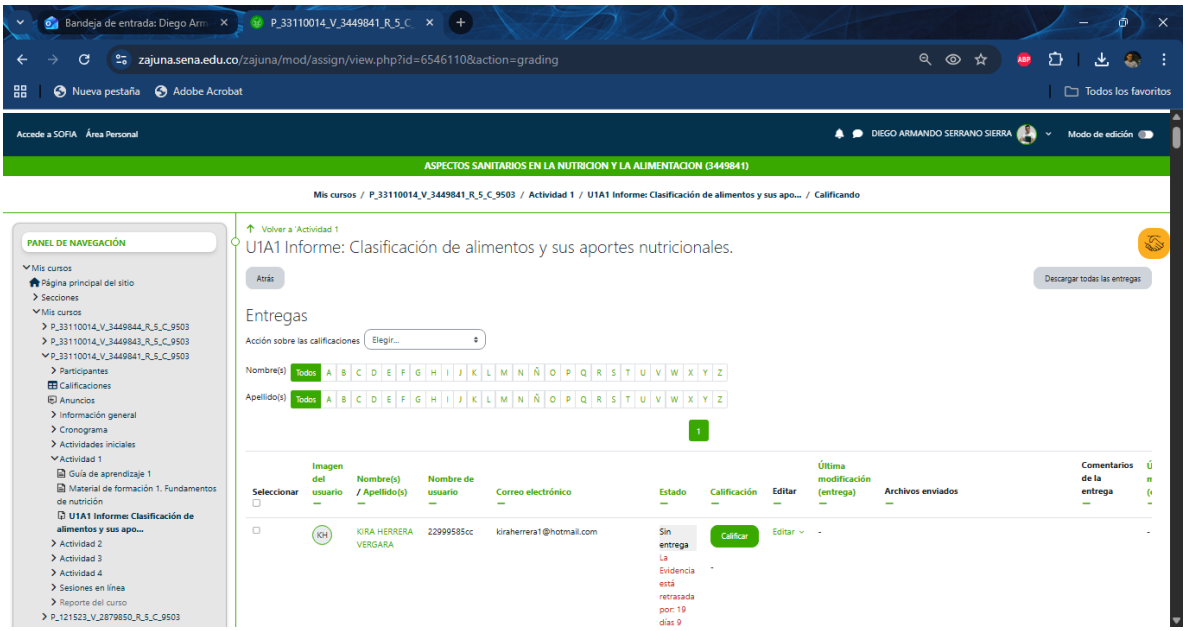



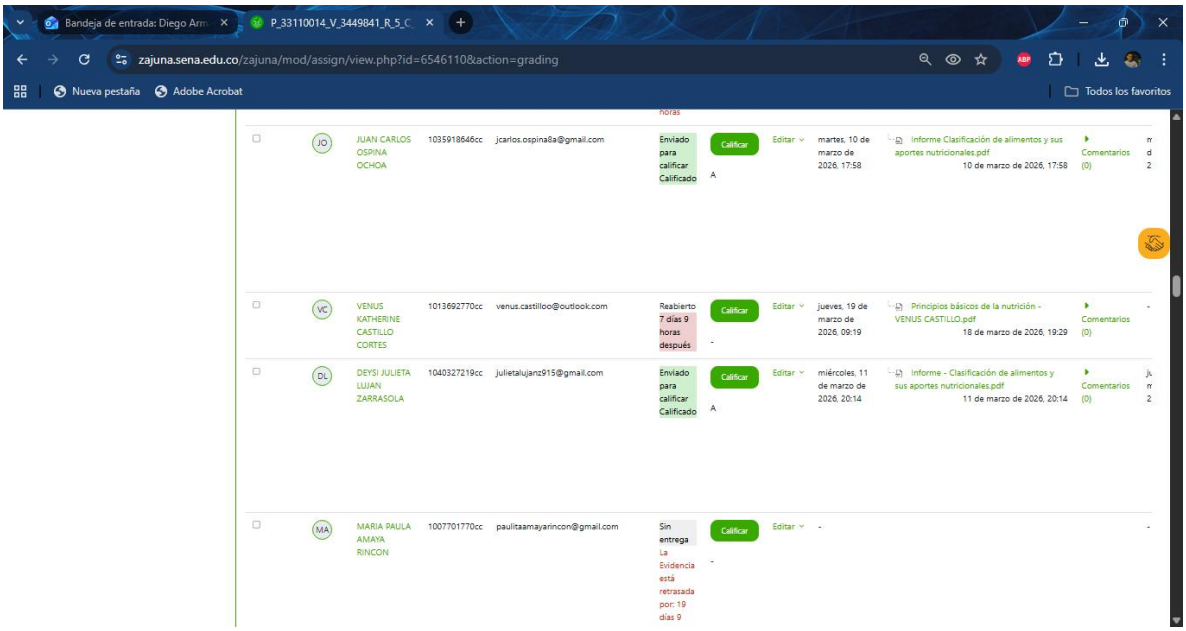
**OBLIGACIÓN N°2: Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA.**



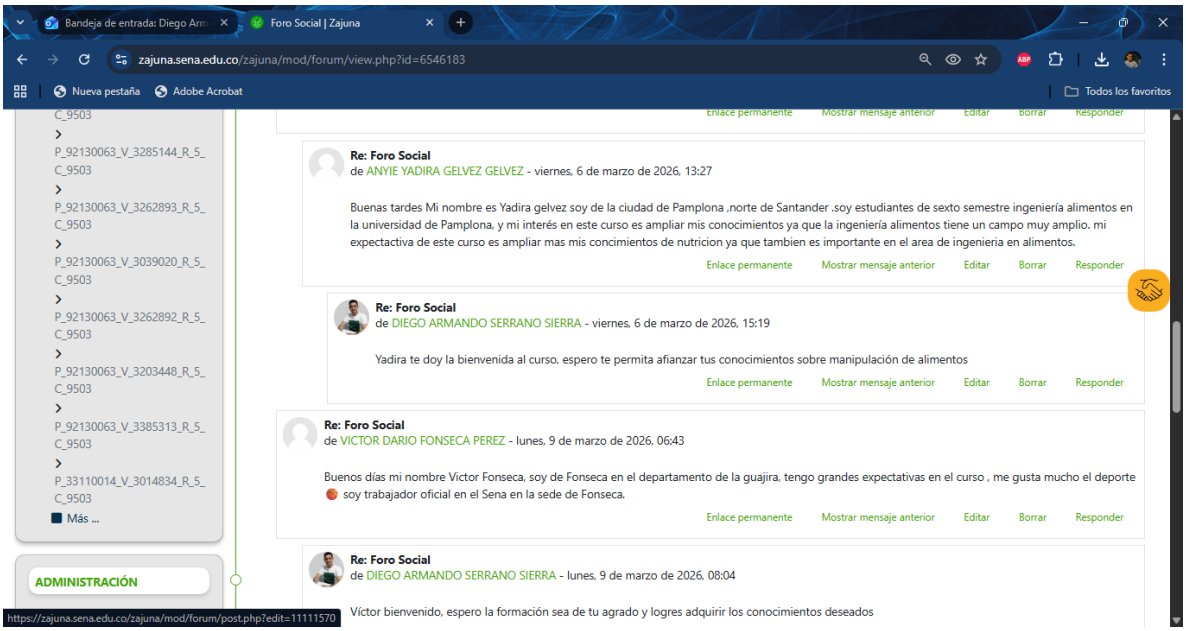



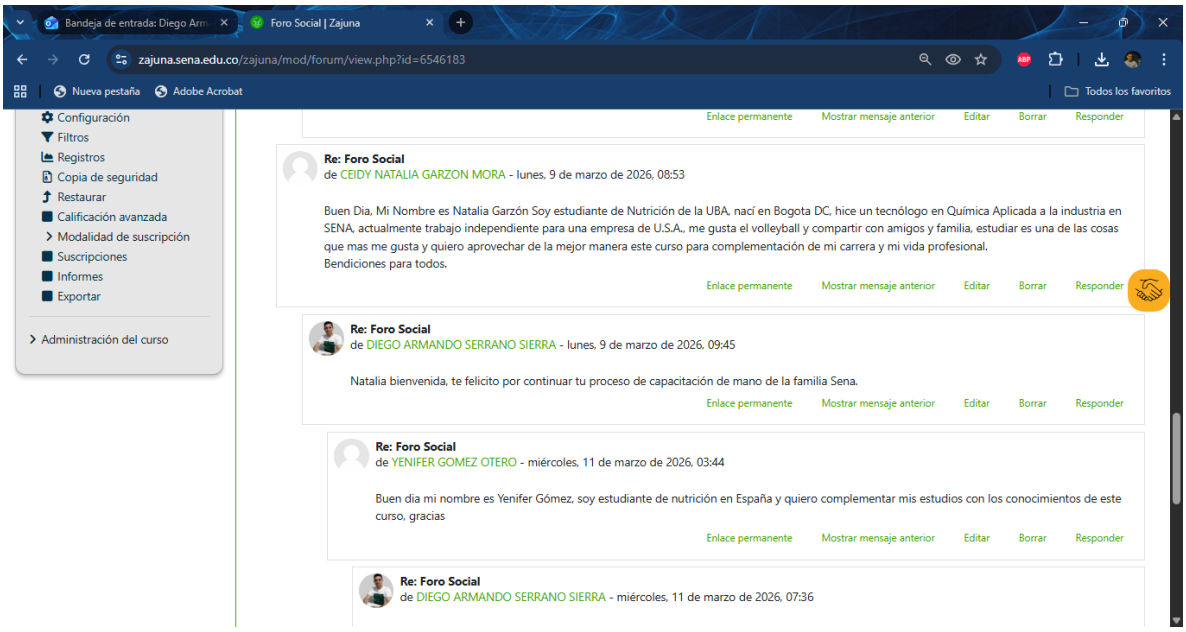
FICHA 3449841: Aspectos Sanitarios en La Nutrición y La Alimentación



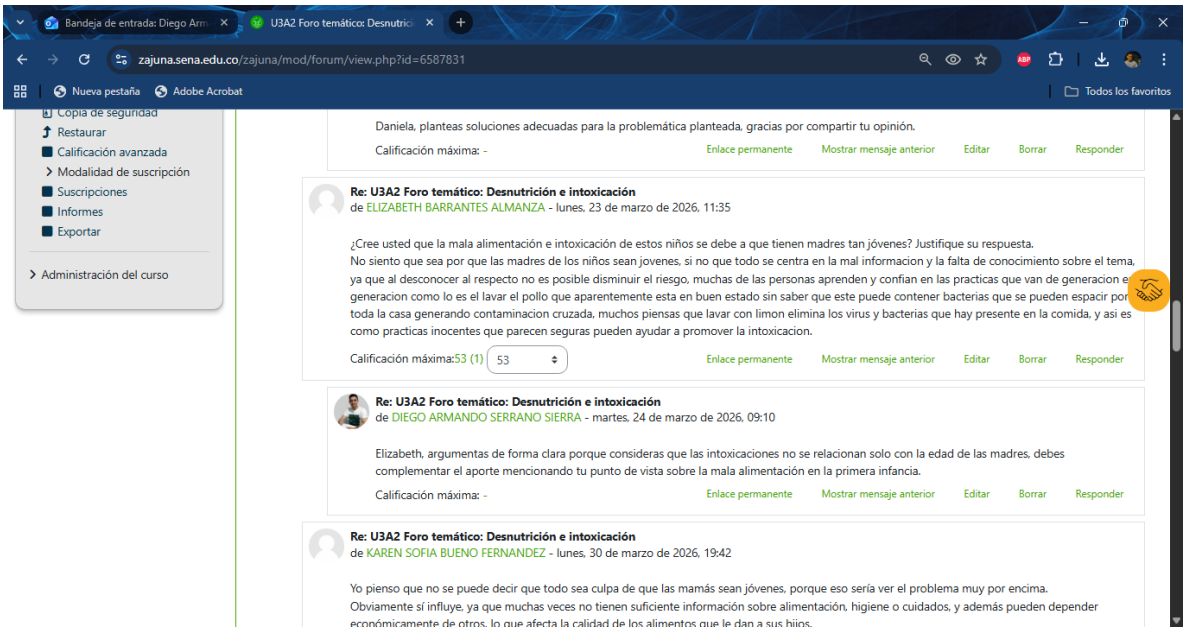



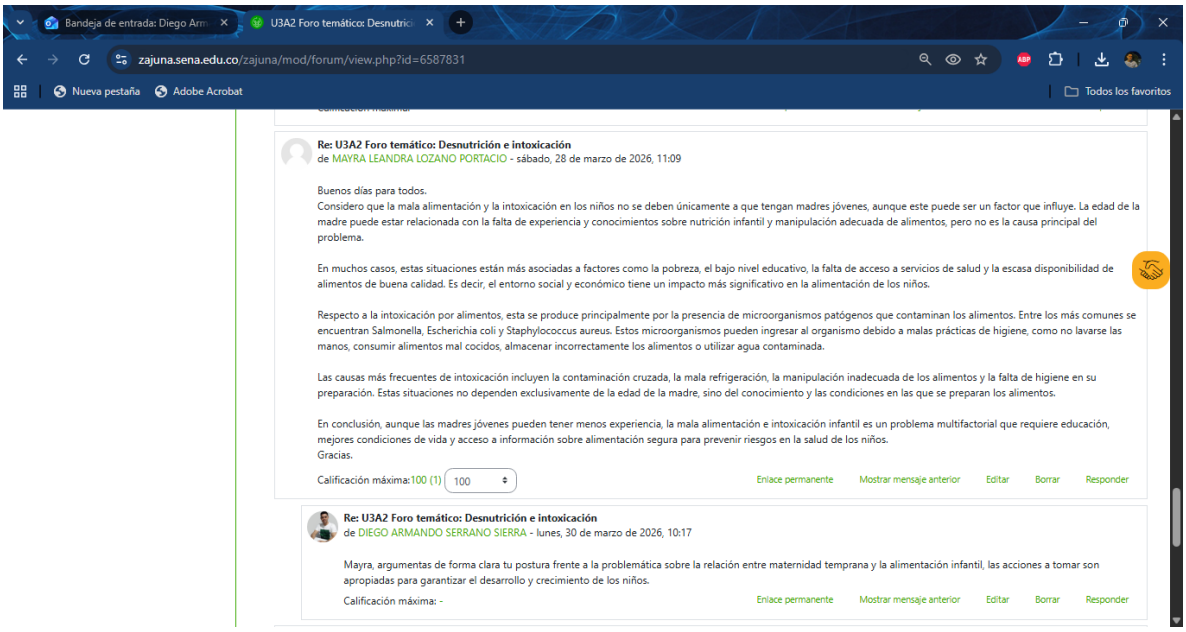
FICHA 3449842: Aspectos Sanitarios en La Nutrición y La Alimentación

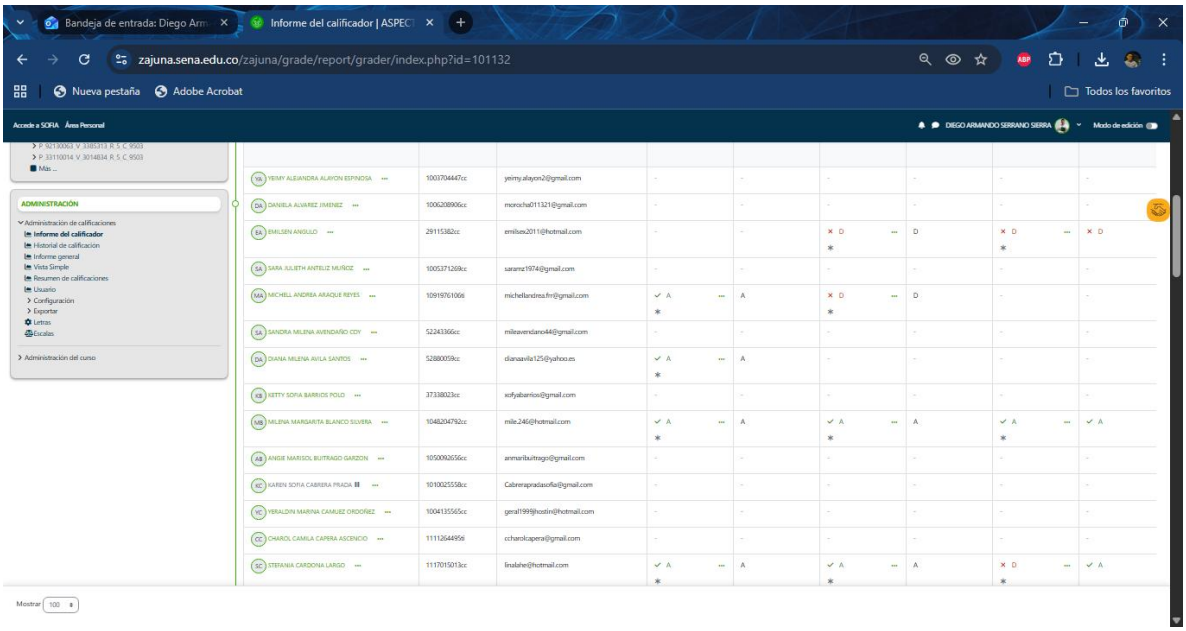


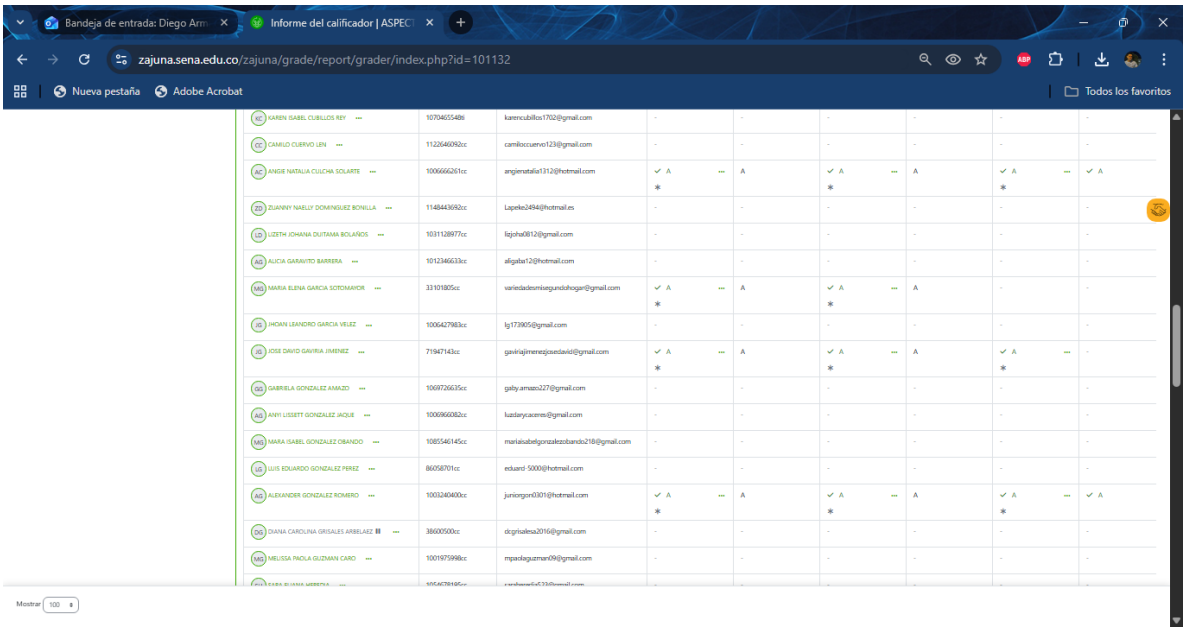



FICHA 3449843: Aspectos Sanitarios en La Nutrición y La Alimentación

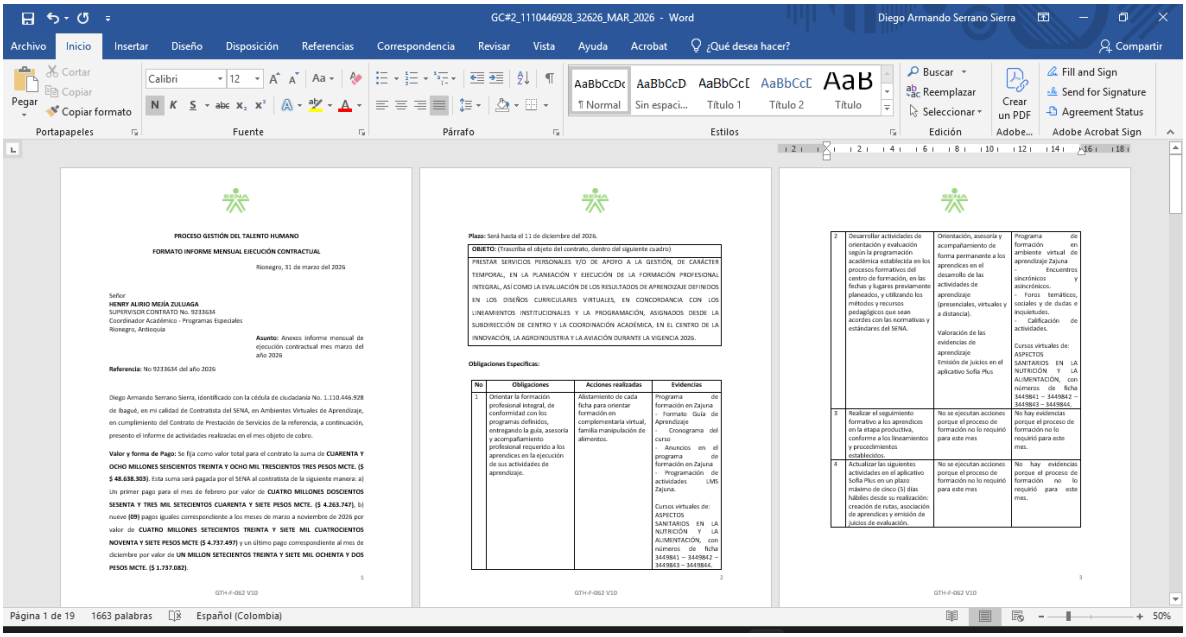


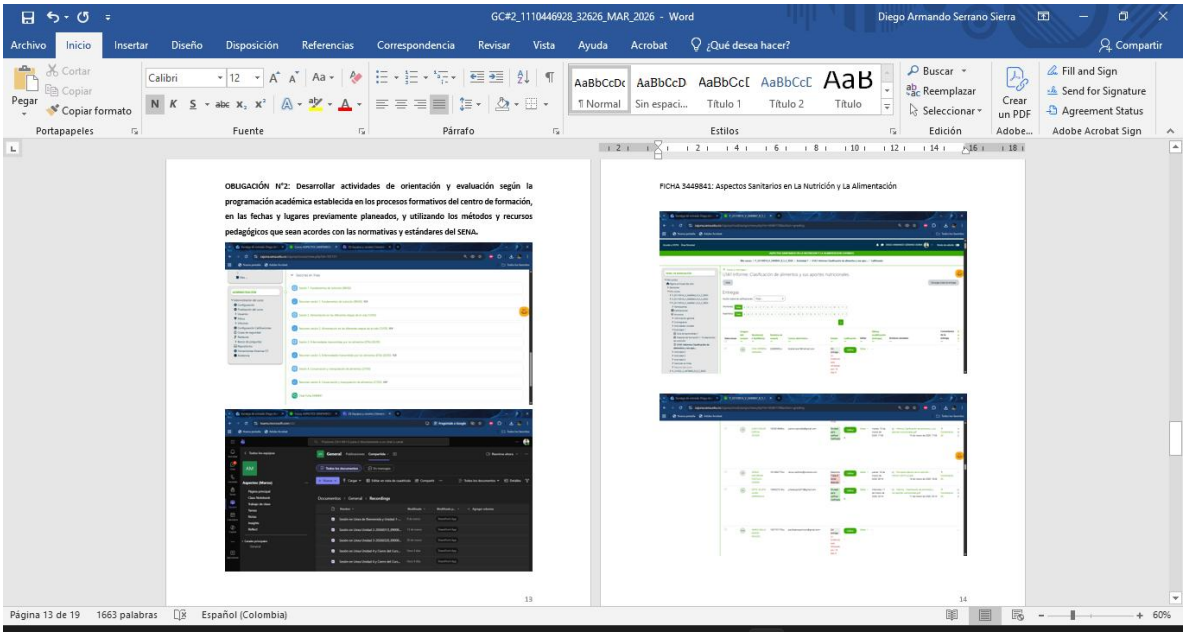




Bandeja de entrada: Diego Arm
Informe del calificador | ASPEC
zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=101132
Nueva pestaña
Adobe Acrobat
Todos los favoritos
DIEGO ARMANDO SERRANO SIERRA
ADMINISTRACIÓN
Informe del calificador
Mostrar


Bandeja de entrada: Diego Arm
Informe del calificador | ASPEC
zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=101132
Nueva pestaña
Adobe Acrobat
Todos los favoritos
Mostrar

**OBLIGACIÓN N°9: Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.**



**OBLIGACIÓN N°13: Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.**

